

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
COLONIA INFANTIL CLUB DE LEONES, SAN JUAN
SACATEPÉQUEZ
DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012



Guatemala, 31 de mayo de 2012

Licenciado
Carlos Manuel Ovalle Leranoz
Presidente y Representante Legal
Colonia Infantil Club de Leones, San Juan Sacatepéquez

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 31 de mayo de 2012

Licenciado
Carlos Manuel Ovalle Leranoz
Presidente y Representante Legal
Colonia Infantil Club de Leones, San Juan Sacatepéquez

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,





Guatemala, 31 de mayo de 2012

Licenciado
Carlos Manuel Ovalle Leranoz
Presidente y Representante Legal
Colonia Infantil Club de Leones, San Juan Sacatepéquez

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
COLONIA INFANTIL CLUB DE LEONES, SAN JUAN
SACATEPÉQUEZ
DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012

ÍNDICE

1. INFORMACION GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
Otros Aspectos Legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	6
Conclusiones	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	8
8. COMISION DE AUDITORÍA	9
ANEXOS	10
Información Complementaria del Área Financiera	11



Guatemala, 31 de mayo de 2012

Licenciado
Carlos Manuel Ovalle Leranoz
Presidente y Representante Legal
Colonia Infantil Club de Leones, San Juan Sacatepéquez

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

La Comisión de Auditoría, designada de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0344-2011 de fecha 01 de septiembre de 2011, ha practicado Auditoría Gubernamental a la Colonia Infantil Club de Leones San Juan Sacatepéquez, la cual se identifica con Registro de Cuentadancia No. C2-13, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de los fondos Públicos administrados.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, que corresponden al período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, lo que incluye los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de programas de salud y educación. No se detectaron deficiencias que por su importancia merecen revelarse como hallazgos en el presente informe.

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Jacob Misael Rodas De Leon y supervisor Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

LIC. JACOB MISAELE RODAS DE LEON

Auditor Gubernamental

LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA

Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El Club de Leones Guatemala, C.A, en concordancia con el lema “Nosotros Servimos”, que identifica a la agrupación de servicio más grande del mundo como los son los clubes de leones, desde su fundación, como consta en Acta Constitutiva de fecha 29 de octubre de 1,941, se ha dedicado a promover obras de servicio social a favor de la niñez guatemalteca. Es así como el 22 de mayo de 1942, 40 socios en sesión plenaria aprobaron el proyecto de crear una obra asistencial que encausara y plasmara los ideales de todos los asociados, dejando asentado en acta suscrita para el efecto, que su objetivo primordial sería la atención de los niños afectados por el flagelo de la tuberculosis, ya que en base a estudio hecho por socios médicos especializados en esa enfermedad, se estableció, que en aquel tiempo no existían en nuestro medio, centros científicamente capacitados para combatirla.

Una vez aprobado el proyecto de construir un asilo para la cura y prevención de la tuberculosis infantil, se procedió a la ejecución de la obra, cuyo resultado fue la creación de la “Colonia Infantil del Club de Leones de Guatemala”, nombre con el que se inauguró el 15 de septiembre de 1943. Este Hospital de niños tuberculosos localizado en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, funcionó por espacio de 27 años, con personal médico, paramédico y administrativo y se dedicó a combatir la tuberculosis pulmonar.

Los progresos de la ciencia médica y los programas de prevención de la tuberculosis, permitieron, que el número de niños afectados por esta enfermedad disminuyera cada vez más, circunstancia, que llevó al Club a tomar la determinación de abandonar su programa en este campo, para emprender una obra de mayor envergadura, esta vez en el campo nutricional.

Su organización y funcionamiento, se rige por sus estatutos, los cuales en el Capítulo VII de los Funcionarios Artículo 8 indican: que el club tendrá los funcionarios siguientes: Presidente, Expresidente, segundo Vicepresidente, tercer Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Domador, y Tuercerrabos, así como cuatro vocales que con los funcionarios citados integran la Junta Directiva.

La Colonia Infantil Club de Leones, San Juan Sacatepéquez, se encuentra registrada en la Contraloría General de Cuentas, con Registro de Cuentadancia No. C2-013.

Función



El Club de Leones de Guatemala, es una entidad de carácter civil, social, privada, humanitaria, no lucrativa, apolítica, sin distingos religiosos, de asistencia social, constituida para atender en forma gratuita a los pacientes referidos por la red de servicios, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, lo cual incluye: a) La atención de un promedio mensual de 65 a 80 niños recluidos en el centro, b) Atención mensual de 50 niños en forma externa, y c) Atención de 50 niños con alianzas de aldeas infantiles. Para cada caso el club utilizará la tecnología y ciencia a su alcance, como: Instalaciones hospitalarias, servicios de rehabilitación, administrativos y de diagnóstico, uso de instrumental y equipo especializado (propio o rentado), contratación de personal médico, paramédico y administrativo, así como capacitación al personal.

Como objetivo general se puede considerar, prestar servicios de salud a pacientes referidos por la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Otros Aspectos Legales

Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas

Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada

Nombramiento No. DAEE-0344-2011 de fecha 01 de septiembre de 2011

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales



Practicar auditoría, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento, para verificar la correcta recepción de los ingresos y ejecución de los egresos de los recursos financieros del Estado, proporcionando la atención de un promedio mensual de 65 a 80 niños reclusos en el centro, atención mensual de 50 niños en forma externa, atención de 50 niños con alianzas de aldeas infantiles. Para cada caso, el club utilizará la tecnología y ciencia a su alcance, como: Instalaciones hospitalarias, servicios de rehabilitación, administrativos y de diagnóstico, uso de instrumental y equipo especializado (propio o rentado), contratación de personal médico, paramédico y administrativo, así como capacitación al personal, prestando los servicios básicos de salud de una forma eficiente.

Específicos

Comprobar que las operaciones y transacciones financieras y administrativas, estén debidamente autorizadas por la Junta Directiva y que las mismas sean congruentes con su función.

Evaluar si los sistemas de control interno implementados por la entidad, aseguran el desarrollo eficiente de las actividades y las operaciones de su gestión.

Verificar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a las distintas operaciones auditadas, con criterios de transparencia en la calidad del gasto público.

Verificar si el sistema de contabilidad implementado por el Club de Leones de Guatemala, cumple requisitos mínimos de registro, control y seguridad, para salvaguardar la información que se produce, por las operaciones financieras que se efectúan.

Verificar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno, los sistemas de registro e información financiera resultante de la auditoría, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre del 2011, observando criterios técnicos contenidos en la normativa legal, para la



autorización y soporte documental de las operaciones y normas aplicables vigentes.

La auditoría se practicó al 100% de los ingresos, formas oficiales 63-A registradas en la caja fiscal. Con relación a los egresos, se consideró una muestra del 53% de los registros administrativos y contables del período del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, en los cuales se evaluaron aspectos financieros, con el fin de establecer si los fondos estatales que administró la entidad, fueron ejecutados en forma razonable conforme a los términos de los convenios suscritos. (Anexo 6)

Bancos

EL Club de Leones de Guatemala, durante los ejercicios fiscales 2010 y 2011, administró los recursos financieros provenientes del Estado, relacionados con los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para la Prestación de Servicios Básicos de Salud, en una cuenta de depósitos monetarios número 01-0012515-1 aperturada en el Banco Agromercantil a nombre de Club de Leones de Guatemala. Durante el período auditado, en esta cuenta la entidad administró fondos por valor total de Q950,000.00, los que fueron ejecutados en un 99%, razón por la cual al 31 de diciembre del 2011, se disponía de un saldo de Q913.04. (Anexo 3)

Es importante indicar que las conciliaciones bancarias se preparan oportunamente y por consiguiente se archivan en forma adecuada, no existiendo deficiencias en este aspecto que merezcan revelarse.

Ingresos

Del total de los convenios suscritos, durante el período auditado el Club de Leones efectivamente percibió ingresos por valor total de Q950,000.00, los que fueron examinados en su totalidad, estableciéndose que fueron depositados en la cuenta bancaria respectiva y que se documentan con recibos oficiales 63-A2 autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio de revisión fue verificar que los documentos que soportan dichos ingresos se emitieran de manera correlativa, que fueran registrados en Caja Fiscal y si se depositaron en forma íntegra y oportuna. (Anexo 1)

Egresos

La ejecución de los egresos reflejados en sus operaciones contables, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, ascienden a Q949,086.96, los que fueron ejecutados al 100%, específicamente en programas



de salud, asistencia médica, educativa y alimentaria. (Anexo 1)

Se verificaron los documentos de soporte proporcionados por el Club de Leones, entre ellos facturas de pago por compras de alimentos, medicinas y servicios de empresas, pagos de estipendios, planillas de capacitación y educación, servicios proporcionados en el centro de la Colonia Infantil Club de Leones Guatemala, ubicada en San Juan Sacatepéquez. El criterio general ha sido comprobar, que los documentos que soportan erogaciones de efectivo, se relacionan directamente con los instrumentos legales suscritos, así como con los objetivos de cada uno de los convenios.

De igual manera los egresos por el período comprendido del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre del 2011, se ejecutaron en su totalidad, de los cuales se seleccionó una muestra del 53%. (Anexo 6)

Depuración de Formas Oficiales

De conformidad con el uso de las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, para el registro de los recursos financieros del Estado, provenientes de los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para la Prestación de Servicios Básicos de Salud, se comprobó que no se dio ningún caso de extravío o pérdida de formas oficiales 63-A y 200-A-3 y por consiguiente no existen anomalías que reportarse al respecto. (Anexo 5)

Convenios

El Club de Leones de Guatemala durante el periodo 2010 y 2011, suscribió con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Convenio DA-25-2010 de fecha 29 de enero de 2010 por valor de Q150,000.00 y el Convenio DA-14-2011 de fecha 31 de enero de 2011 por valor de Q800,000.00, ambos debidamente avalados por los respectivos Acuerdos Ministeriales. El objeto de la suscripción de estos documentos, fue la Prestación de Servicios Básicos de Salud, en atención a un promedio mensual de 65 a 80 niños recluidos en el centro de la Colonia Infantil Club de Leones Guatemala, ubicada en San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, así como a 50 niños en forma externa y atención de 50 niños con alianzas de Aldeas Infantiles S.O.S.

Durante el periodo auditado la entidad no suscribió ningún convenio de infraestructura, únicamente con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para la prestación de servicios básicos de salud, en el marco de programas de atención en salud, para niños de escasos recursos que son atendidos en el centro



de la Colonia Infantil Club de Leones Guatemala, ubicada en San Juan Sacatepéquez.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Conclusiones

De conformidad con la evaluación de los aspectos financieros y de cumplimiento, que comprendió la revisión y análisis de los registros contables y la documentación que ampara las operaciones de la caja fiscal, se comprobó que la entidad cumplió con los términos de los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Así mismo, los registros de bancos, presentan razonablemente el movimiento de fondos que administró la entidad en la cuenta aperturada para manejar fondos del Estado.

Los registros de caja fiscal son rendidos oportunamente a la Contraloría General de Cuentas, no obstante el saldo inicial de dichos registros del período auditado, inicia con saldo negativo el cual persiste hasta el mes de febrero 2011, lo cual obedece a que debido al atraso en el traslado de los fondos por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los Directivos y Socios del Club de Leones, aportaron recursos económicos privados para cubrir los gastos de funcionamiento, los cuales fueron operados en los registros de caja fiscal de egresos, siendo hasta el mes de marzo de 2011, con el primer aporte significativo del Ministerio, por valor de Q200,000.00, se cubrió el saldo negativo que se venía arrastrando de meses anteriores.

Finalmente se concluye que los registros y documentación contable relacionados con el manejo de fondos estatales durante el período auditado, presentan razonablemente la ejecución de los mismos.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la presente auditoría no se detectaron incumplimientos que ameritaran ser considerados como hallazgos.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	CARLOS MANUEL OVALLE LERANOZ	PRESIDENTE	01/01/2010	31/12/2011
2	JUAN CARLOS ALVAREZ LOPEZ	SECRETARIO	01/01/2010	31/12/2011
3	CARLOS ENRIQUE RIVERA GIRON	TESORERO	01/01/2010	31/12/2011
4	RAUL FRANCISCO LEMUS GIRON	VOCAL	01/01/2010	31/12/2011



8. COMISION DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. JACOB MISAEL RODAS DE LEON
Auditor Gubernamental

LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZON

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



Información Complementaria del Área Financiera

ANEXO No. 1

**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
COLONIA INFANTIL CLUB DE LEONES SAN JUAN SACATEPEQUEZ
PERIODO AUDITADO DEL 1 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
(Expresado en Quetzales)**

MES-AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo al 31-12-2009			(34,970.48)
01/01/2010		0.00	(34,970.48)
01/02/2010	0.00	0.00	(34,970.48)
01/03/2010	37,500.00	27,985.88	(25,456.36)
01/04/2010	0.00	0.00	(25,456.36)
01/05/2010	0.00	0.00	(25,456.36)
01/06/2010	0.00	0.00	(25,456.36)
01/07/2010	0.00	0.00	(25,456.36)
01/08/2010	0.00	0.00	(25,456.36)
01/09/2010	37,500.00	36,742.45	(24,698.81)
01/10/2010	50,000.00	39,984.22	(14,683.03)
01/11/2010	0.00	0.00	(14,683.03)
01/12/2010	25,000.00	42,100.39	(31,783.42)
			(31,783.42)
01/01/2011	0.00	0.00	(31,783.42)
01/02/2011	0.00	0.00	(31,783.42)
01/03/2011	200,000.00	43,538.25	124,678.33
01/04/2011	0.00	46,857.82	77,820.51
01/05/2011	0.00	44,654.04	33,166.47
01/06/2011	200,000.00	46,612.61	186,553.86
01/07/2011	200,000.00	73,798.89	312,754.97
01/08/2011	0	50,105.77	262,649.20
01/09/2011		77,251.06	185,398.14
01/10/2011	200,000.00	89,700.93	295,697.21
01/11/2011	0	101,667.29	194,029.92
01/12/2011		193,116.88	913.04
	950,000.00	914,116.48	913.04

Fuente: Movimiento de Cajas Fiscales por el periodo auditado

Comentario: El saldo inicial negativo del presente anexo corresponde a enero de 2010, lo cual se debe a que los directivos y socios del Club de Leones aportaban fondos privados para poder cubrir los gastos de funcionamiento, razón por la cual el saldo de Caja Fiscal de enero de 2010, a febrero de 2011 se presenta en forma negativa, esta situación se reguló a partir de marzo de 2011.



ANEXO No. 2

**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
 COLONIA INFANTIL CLUB DE LEONES SAN JUAN SACATEPEQUEZ
 PERIODO AUDITADO DEL 1 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 (Expresado en Quetzales)**

	DESCRIPCION	MONTO	PORCENTAJES
	Saldo Anterior	(34,970.48)	
(+)	Ingresos del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011	950,000.00	
	Sub Total	915,029.52	100
(-)	Egreso del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011	914,116.48	99
	Saldo al 31 de diciembre de 2011	913.04	1

Fuente: Integración de ingresos y egresos de las operaciones contables de la entidad.

Comentarios:

El cuadro anterior muestra el movimiento real de ingresos y egresos de la Entidad, determinando que el saldo en Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2011, es 913.04.



ANEXO No. 3

**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
 COLONIA INFANTIL CLUB DE LEONES SAN JUAN SACATEPEQUEZ
 PERIODO AUDITADO DEL 1 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 INTEGRACION DE CUENTAS BANCARIAS
 (Expresado en Quetzales)**

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	BANCO	SALDO
1	Club de Leones de Guatemala	01-0012515-1	Banco Agromercantil	913.04
Total				913.04

Fuente: Estados de Cuenta Bancarios y conciliaciones bancarias.

Comentario: Este anexo incluye información de la única cuenta que apertura el Club de Leones de Guatemala para el manejo de los fondos que percibió del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Estos fondos fueron invertidos exclusivamente en el cumplimiento de los términos de los convenios suscritos. Razón por la cual la cuenta bancaria descrita, al 31 de diciembre dispone de un saldo de 913.04.



ANEXO No. 4

**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
 COLONIA INFANTIL CLUB DE LEONES SAN JUAN SACATEPEQUEZ
 PERIODO AUDITADO DEL 1 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 (Expresado en Quetzales)**

Fuente de Financiamiento	Monto	Porcentaje
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	950,000.00	100
TOTAL	950,000.00	100

Fuente: Movimiento de cajas fiscales, libros de bancos y recibos de ingresos.

Comentarios: Las cifras que se muestran en el presente anexo representan el valor de lo aportado al 31 de diciembre de 2011 por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de acuerdo a los convenios suscritos con Colonia Infantil Club de Leones San Juan Sacatepéquez.



ANEXO 5

**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
 COLONIA INFANTIL CLUB DE LEONES SAN JUAN SACATEPEQUEZ
 PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 CORTE Y DEPURACION DE TALONARIOS
 (Expresado en Quetzales)**

TIPO FORMULARIO	ENVIO FISCAL		AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIAS		
	No.	FECHA	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
63-A2	18146	16-12-2008	453251	453350	100	453251	453265	15	453266	453350	85
200-A-3	18048	20-11-2008	613751	613950	200	613751	613943	193	613944	613950	7

Fuente: Envío Fiscal e información de la Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas

Comentario: Se verificó la correlatividad de los formularios, se revisaron los juegos completos de las formas anuladas, no se detectó el extravío de formas, se estableció que todas las formas oficiales se encontraban debidamente resguardadas.



ANEXO No. 6

**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
 COLONIA INFANTIL CLUB DE LEONES SAN JUAN SACATEPEQUEZ
 PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 MUESTRA SELECCIONADA
 (Expresado en Quetzales)**

Año	Ingresos	Egresos	% de Muestra Seleccionada	Equivalente
2010	150,000.00	150,000.00		
2011	800,000.00	800,000.00		
Total	950,000.00	950,000.00	53%	503,500.00

Fuente: Los recibos 63-A de ingresos y los cheques con documentación de soporte operados en la Caja Fiscal.

Comentario: La muestra seleccionada corresponde a la revisión del 100% de la disponibilidad financiera correspondiente a los ingresos de los años 2010 Y 2011, equivalente a 950,000.00, los egresos del año 2010, fueron de 950,000.00, de los cuales se revisó el 53% equivalente a 503,500.00.



ANEXO 7

**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
 COLONIA INFANTIL CLUB DE LEONES SAN JUAN SACATEPEQUEZ
 PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 APORTES POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
 (Expresado en Quetzales)**

NO.	DESCRIPCION	CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
1	Atención a niños de escasos recursos internos y externos de la Colonia Infantil Club de Leones en San Juan Sacatepéquez.	DA-25-2010	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	150,000.00
2	Atención a niños de escasos recursos internos y externos de la Colonia Infantil Club de Leones en San Juan Sacatepéquez.	DA-14-2011	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	800,000.00
			TOTAL	950,000.00

Fuente: Cajas fiscales y recibos de Ingresos 63^a.

Comentario:

Aportes a la Colonia Infantil Club de Leones San Juan Sacatepéquez entregados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social durante el período auditado mismos que fueron invertidos exclusivamente en el cumplimiento de los términos de los convenios suscritos.

